UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0681

Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nac. de Itapúa. **Lugar (5)** Encarnación
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 61/2023
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas. **Fecha (7)** 14/11/2023
SEÑORES (8) Neri Javier Caballero Paez - Servicios Tecnicos J.C.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
		Mantenimiento / Reparación de Aire Acondicionado tipo Split de 24000 BTU.			
		- Limpieza de condensadora, evaporadora, cañeta y filtro	3	300.000	900.000
		- Provisión y carga de gas refrigerante	3	155000	465000
		- Mano de Obra	3	95000	285000
		- Provisión y cambio de capacitores	1	100000	100000
		- Mano de obra	1	70000	70000
		Total.			1.820.000

SON: Un millón ochocientos veinte mil guaraníes ——

(18) Plazo de entrega: 5 días a partir de la emisión de la O.S. **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Credito
(21) Imputación Presupuestaria: 240/243

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner